

La Floresta, 25 de julio de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 126/2024

ACTA N° 016/2024

VISTO: EE- 2024-81-1290-00006, relacionado con denominación de plaza ubicada en calle Montevideo de La Floresta, con el nombre del vecino Carlos González.

RESULTANDO: Que por Resolución N.º 433/2023, el Gobierno Municipal avaló que la citada plaza llevara la denominación solicitada.

CONSIDERANDO:

- 1- Que la Unidad de Cartelería y Nomenclator manifiesta que no existen objeciones para denominar el espacio público.
- 2- Que el Concejo debe determinar el financiamiento de la cartelería a instalar.
- 3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 016/24 de fecha 25 de julio de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Determinar que el gasto de financiamiento de instalación de cartelería y acondicionamiento de la plaza ubicada en calle Montevideo de La Floresta, a denominarse con el nombre del vecino "Carlos González" lo asuma el Municipio La Floresta

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones y demás oficinas que correspondan.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

Viviana O. Cocojello
ALCAIDESA


Vicente Amicone
Concejal


Lorena Biselli
Concejal


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta